



San Salvador, 1 de Abril 2024

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Usuarias y Usuarios del Portal de Transparencia del Ministerio de Salud, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que literalmente dice: "La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos"; al respecto en mi calidad de Director del Hospital Nacional San Jerónimo Emiliani, Sensuntepeque, Cabañas tengo a bien comunicar que por no existir acuerdos ejecutivos y legislativos no se ha generado en el Primer trimestre del año 2024 Modificaciones al presupuesto; en ese sentido no se tiene información a publicar en este periodo.

"DIOS UNIÓN LIBERTAD"



Dr. Macario Antonio Molina Galdámez Director del Hospital Nacional San Jerónimo Emiliani, Sensuntepeque